

EN EL ANEXO N 1 formulario presentación propuesta, cuando indican equipo directivo y aparecen 2 espacios, a que se refieren exactamente, quienes corresponden en estos espacios.?

Estos espacios dentro del formulario 1, corresponden al nombre de la o las personas que ejercen el rol de director técnico o coordinador del programa.

¿En relación al presupuesto, el coste de arriendo, en que parte del presupuesto debe ser incluido?

En el caso del arriendo se considera un gasto operacional, por lo cual debe ser considerado en este ítem. Esto se detalla en el “Manual de Rendiciones” indicado en el punto 3.9. de las bases, el cual se encuentra publicado junto a las bases en el portal web de Senda.

De acuerdo a lo establecido en el manual de rendiciones, se indica lo siguiente:

“a. Gastos de Operación: Comprende, en general, los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades para lo que fueron otorgados los recursos, tales como arriendos, materiales de uso o de consumo, servicios básicos, mantenimiento, reparaciones, artículos de librería, pasajes. Alimentación, vestuario y difusión según convenio.”

Para el logro de la evaluación más alta en recurso humano en el punto de presencia de equipo multidisciplinario, ¿el médico psiquiatra puede ser reemplazado por medico con especialidad en salud mental y aun lograr el puntaje más alto.?

Para obtener el puntaje más alto, el profesional debe ser Médico Psiquiatra acreditado en su especialidad. Si presenta un profesional médico general o familiar, el puntaje máximo a obtener es de 50 puntos.

En el anexo 1, ¿en el punto 6, actividades del programa, estas están relacionadas a las prestaciones a desarrollar o actividades puntuales fuera del tipo de prestaciones?, ejemplo ¿celebración navidad, o día de la salud mental, etc.?

Las actividades a detallar en el punto 6 del formulario, hacen referencia a todas aquellas necesarias para la implementación y desarrollo del programa a ejecutar.

Es necesario especificar las actividades asociadas a la adecuación de la infraestructura, las actividades asociadas al trabajo y coordinación en red, actividades asociadas a la construcción del manual operativo o programa de tratamiento, etc.

En relación a lo anterior, ¿estas están relacionadas a solo IPG o actividades individuales también?

Más allá de intervenciones específicas, estas obedecen a la gestión misma del programa. En relación a la atención de usuarios, es deseable incorporar aquellos aspectos asociados a la

trayectoria de atención de los usuarios, por ejemplo, recepción y acogida, evaluación inicial, diagnóstico integral, formulación del Plan de tratamiento individualizado, consentimiento informado, etc.